



*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones*  
*3 de mayo del 2018*  
*Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

## ACTA

### Reunión CM- sesión N° 03/2018

El día 3 de mayo del 2018, en las dependencias del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Valparaíso, se desarrolló la tercera reunión del Comité de Manejo de las pesquerías de anchoveta y sardina común, Regiones de Valparaíso a Los Lagos.

#### Aspectos administrativos

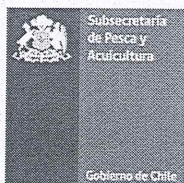
La reunión fue presidida por el Sr. Javier Rivera, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Las Srtas. Camila Bustos y Nicole Mermoud profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tomaron nota.

#### Asistentes

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA
			03 de mayo del 2018
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	1
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	1
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	0
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	0
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	0
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	0
Marta Eladía Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	1
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Fernando José Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	1
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	1
Iván Vásquez Gómez	X ARTESANAL	Titular	0
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	Excusó
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	1
Juan Carlos Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	0
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	0
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	0
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	0
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	1
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	1
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	0
Jorge Toro Da'Ponte	SERNAPESCA	Titular	1
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	0
Javier Rivera Vergara	SUBPESCA	Presidente	1
Leslie Bustos	SUBPESCA	Suplente	1

*Nota: 1: Presente*  
*0: Ausente*





*Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones  
3 de mayo del 2018  
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR
Nicole Mermoud	SUBPESCA
Alvaro Saavedra	IFOP

**Agenda de trabajo**

HORARIO	AGENDA 03 DE MAYO
9:30 – 9:45	Bienvenida de los participantes y presentación de agenda.
9:45 - 10:30	<i>Presentación 1:</i> Operación pesquera durante los 10 días de operación exclusiva. Sr. Jorge Toro, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
10:30 – 11:30	<i>Presentación 2:</i> Proceso de renovación de cargos del Comité de Manejo. Srta. Leslie Bustos, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
11:30 – 13:00	<i>Presentación 3:</i> Primeros lineamientos para la construcción de una propuesta de Plan de Recuperación de la pesquería de Anchoqueta centro-sur. Srta. Nicole Mermoud A. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
13:00 – 14:30	Almuerzo.
14:30 – 17:15	<i>Presentación 3: (continuación)</i> Primeros lineamientos para la construcción de una propuesta de Plan de Recuperación de la pesquería de Anchoqueta centro-sur. Srta. Nicole Mermoud A. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura..
17:15 – 18:00	Temas varios.

Se inicia la sesión de trabajo del Comité de Manejo (CM) a las 10:10 am, esperando contar con quorum. Se da lectura a la agenda de trabajo, no existiendo observaciones por parte de los miembros del Comité.

**I. PRESENTACIÓN 1: “OPERACIÓN PESQUERA DURANTE LOS 10 DÍAS DE OPERACIÓN EXCLUSIVA.”**

El Sr Jorge Toro de Sernapesca expuso antecedentes de la operación durante los 10 días de operación exclusiva de la pesquería de sardina común y anchoqueta en la VIII Región.

Se indica que durante el presente año, el desembarque de fauna acompañante por parte de la flota menor a 12 metros de eslora ha disminuido considerablemente respecto del año 2017, correspondiendo el año 2018 a aquel con menor desembarque de fauna acompañante, hasta el momento.

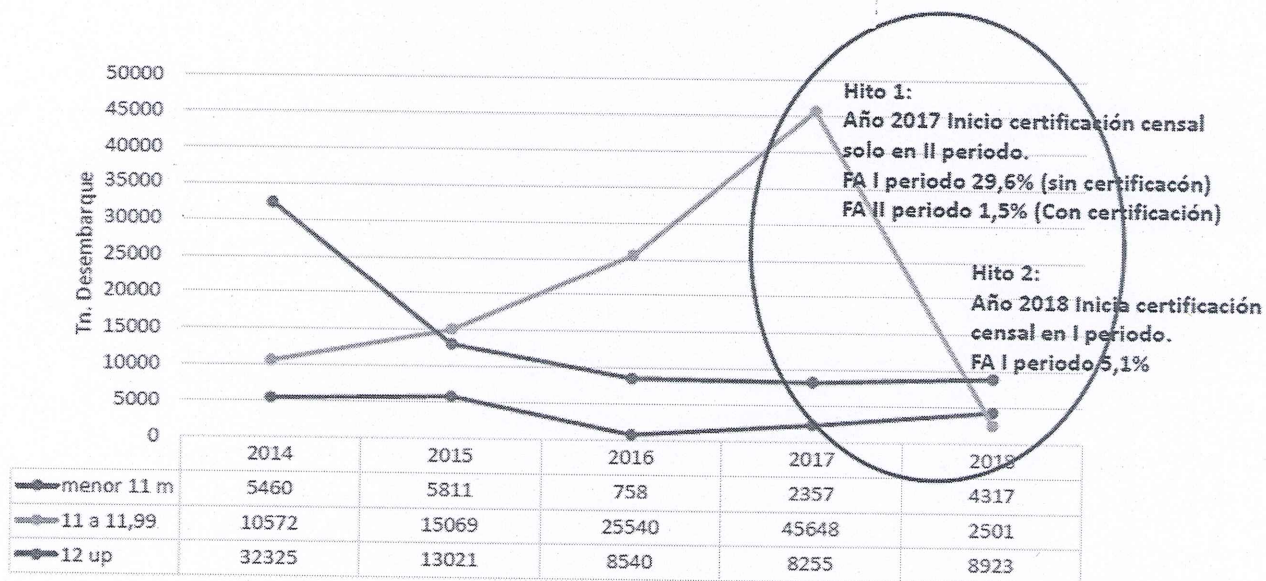
A continuación se expone el detalle de la operación global, respecto del desembarque de sardina común, anchoqueta y fauna acompañante, hasta abril del 2018.



Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones  
3 de mayo del 2018  
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso

Rango	Especie	Suma de Desembarque	Porcentaje	Naves
Menor de 11m	FAUNA ACOMPAÑANTE (Mote, Tritre y Pampanito)	4,32	0,34%	36
	SARDINA COMUN - ANCHOVETA	1.282,59	99,66%	
	<b>Total Menor de 11m</b>	<b>1.286,91</b>		
Entre 11 y 12m	FAUNA ACOMPAÑANTE (Mote, Tritre y Pampanito)	2.500,50	7,46%	124
	SARDINA COMUN - ANCHOVETA	31.007,42	92,54%	
	<b>Total Entre 11 y 12m</b>	<b>33.507,91</b>		
Mayor de 12m	FAUNA ACOMPAÑANTE (Mote, Tritre y Pampanito)	8.923,12	4,80%	215
	SARDINA COMUN - ANCHOVETA	176.843,72	95,20%	
	<b>Total Mayor de 12m</b>	<b>185.766,84</b>		
<b>Total general</b>		<b>220.561,66</b>		

A continuación se presenta una gráfica expuesta en la sesión de Comité, en relación al desembarque entre los años 2014 al 2018 de fauna acompañante. Se indica que el inicio de certificación de toda la flota de sardina común y anchoveta, constituye un hito que permitió disminuir la incorrecta declaración de composición de especies en los desembarques de sardina común y anchoveta.



Se señaló además, que para el año 2018, así como lo fue para el segundo periodo del 2017 (octubre-Diciembre), la certificación de todos los desembarques pelágicos artesanales, a permitido por primera vez desde el inicio del RAE pelágico, tener una real dimensión de la composición de fauna acompañante en los desembarques de esta pesquería.

Se planteó la necesidad de mantener los esfuerzos en la línea de mantener recursos asociados a este tipo de fiscalizaciones censales en pesquerías de alto riesgo de vulneración de la normativa.





*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones*  
*3 de mayo del 2018*  
*Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

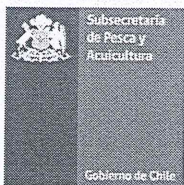
## II. PRESENTACIÓN 2: “PROCESO DE RENOVACIÓN DE CARGOS DEL COMITÉ DE MANEJO”

La profesional Camila Bustos expuso los antecedentes para el proceso de renovación de cargos del Comité de Manejo, año 2018.

En relación a la presentación, se puede indicar lo siguiente:

- Se explicó la conformación del Comité de Manejo en el año 2014:
  - Funcionario SSPA (Designado por Subsecretario de Pesca y Acuicultura Sector artesanal),
  - *Sector artesanal (7 miembros)*: 1 representante para V-VI y VII Región, 4 representantes VIII Región, 1 representante IX y XIV Región, 1 representante X Región.
  - *Sector Industrial (3 miembros)*: 2 representantes de la VIII Región, 1 representante de la XIV Región.
  - *Plantas de procesos*: 1 representante de la Unidad de Pesquería.
  - *SERNAPESCA*: 1 representante designado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Se indicaron los acuerdos y criterios de designación y ponderación de representantes del sector artesanal:
  - Todas las regiones deben estar representadas.
  - Criterios: a) Desembarque de ambos recursos año 2011 y 2012 y b) N° armadores inscritos en el RPA año 2011 y 2012. La importancia relativa para cada criterio fue de un 50%.
  - Las regiones con valor de importancia relativa inferior a 1, fueron agrupadas de acuerdo a su cercanía geográfica.
- Se señaló que los criterios de ponderación de apoyos fueron logrados a través de consenso entre usuarios de la pesquería.
  - Criterio Regiones de Valparaíso a la del Maule y Región del Biobío: los usuarios acordaron diferenciar el apoyo de los armadores con operación y el apoyo del resto de pescadores inscritos en el RPA. En donde:  
  
**Factor Ponderación regional** =  $N^{\circ}$  Total Armadores sin Operación y Pescadores Artesanales propiamente tal  $\div$   $N^{\circ}$  total de Armadores con operación.
  - Criterio Regiones de la Araucanía a los Ríos: Usuarios acordaron NO realizar diferencias entre apoyos, es decir, el apoyo de un armador tiene el mismo peso que un pescador.
  - Criterio Región de Los Lagos: usuarios acordaron diferenciar el apoyo de los armadores artesanales y el apoyo de los pescadores artesanales inscritos en el RPA. En donde:  
  
**Factor Ponderación regional** =  $N^{\circ}$  Total Pescadores Artesanales propiamente tal  $\div$   $N^{\circ}$  total de Armadores.
- Se indicaron los criterios de designación y ponderación de representantes del sector industrial:
  - Criterios: Desembarque de ambos recursos año 2011 y 2012.
  - La asignación de un representante para regiones que presentaron un porcentaje de participación superior al 1% en los desembarques.
  - Se sumó un representante adicional a la región que presentó una participación superior al 80% en el desembarque.
- Para los criterios de ponderación de apoyos, se estableció como el coeficiente de participación de licencias transables de pesca (LTP) de sardina común y anchoqueta. en donde:





*Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones  
3 de mayo del 2018  
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

Apoyo Titular LTP = Coeficiente de participación.

- Se indicó el criterio de ponderación de apoyos de las Plantas de Proceso, el cual fue la cantidad total (toneladas) de materia prima procesada (sardina común y anchoqueta) entre los años 2011 y 2012. En donde:  
Apoyo Titular Planta de proceso = Toneladas de materia prima procesada.
- Se indicó que la manifestación de la postulación y de los apoyos fue a través de un “Formulario de postulación titular y suplente”.
- Todos los pescadores inscritos en el RPA de sardina común y anchoqueta entre la V y X Región con anterioridad a un mes al inicio del proceso designación, estaban habilitados para manifestar su apoyo.
- Se indicó las alternativas para manifestar el apoyo considerando el sector artesanal, industrial y de plantas de proceso. Además se explicó el formulario de presentación de apoyos.
- Se indicaron los siguientes plazos para el proceso de renovación de los cargos del Comité de Manejo año 2018:

Etapa 0. Equipos de trabajo	Etapa 1.		Etapa 2. Resolución abre periodo	Etapa 3. Apertura de sobres	Etapa 4. Informe de resultados	Etapa 5. Resolución de designación de miembros
	Criterios *	R P E S C				
	MAYO		JUNIO		JULIO - AGOSTO- SEPTIEMBRE	

### III. PRESENTACIÓN 3: “PRIMEROS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA CENTRO-SUR”.

El Sr. Nicole Mermoud de la SSPA expuso los primeros lineamientos para la construcción de una propuesta de Programa de Recuperación de la pesquería de anchoqueta.

Se explicó que la premura por desarrollar un programa de recuperación para la pesquería de anchoqueta, se debe al mandato de la Contraloría General de la República, el cual indica que en un plazo de 60 días hábiles desde la fecha de notificación (1 de marzo), debería desarrollarse dicho programa, e incluirlo en el Plan de Manejo de la pesquería.

Se indicó que el marco legal para desarrollar dicho programa, está contenido en el Artículo 9, letra A de la LGPA, el cual señala:

*En los casos en que una pesquería, de conformidad con los puntos biológicos de referencia determinados, se encuentre en estado de sobreexplotación o agotada, se deberá establecer dentro del plan de manejo, previo acuerdo del Comité de Manejo, un programa de recuperación que deberá considerar, a lo menos, lo siguiente:*

*a) Evaluar y establecer los objetivos y metas para la recuperación de la pesquería en el largo plazo y de forma transparente; y establecer un sistema de evaluación del cumplimiento de tales metas y objetivos;*





*Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones  
3 de mayo del 2018  
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

- b) Evaluar la eficacia de las medidas de administración y conservación y establecer los cambios que deberán introducirse a fin de lograr el objetivo de la recuperación de la pesquería;*
- c) Evaluar la eficacia del sistema de control de la pesquería y definir los cambios que deberán introducirse para aumentar su eficacia en caso que ésta no sea bien evaluada;*
- d) Evaluar la investigación científica desarrollada y establecer los cambios que deberían introducirse, si ello es pertinente;*
- e) Tener en cuenta los efectos económicos y sociales de la adopción de las medidas propuestas;*
- f) Considerar las medidas de mitigación y compensación para pescadores artesanales, tripulantes de naves especiales y trabajadores de planta, y*
- g) En caso de pesquerías en colapso, evaluar y proponer la operación alternada en el tiempo de caladeros de determinadas pesquerías a que se refiere el inciso primero por distintas flotas, así como evaluar la limitación temporal del uso de determinados artes o aparejos de pesca en dichos caladeros.*

*Una vez establecido el programa de recuperación de la pesquería, éste se deberá evaluar con la periodicidad establecida en el respectivo plan de manejo.*

Dado a que el desarrollo del Programa de Recuperación, requiere trabajar en varias materias, se señaló que la Subsecretaría gestionó una solicitud de extensión de plazo a la Contraloría, argumentando la necesidad de contar al menos con un año para el desarrollo de dicho Programa. En este sentido, se expuso una planificación en el seno del Comité indicando las materias a tratar durante el año de plazo solicitado. No obstante a lo anterior, se indicó que los plazos actuales para desarrollar el Programa vencen a finales de mayo, y la Subsecretaría debe cumplir con el mandato de la Contraloría. En este sentido, el Comité de Manejo acordó que la Subsecretaría envíe unos lineamientos generales como parte del Programa de Recuperación, para cumplir con el mandato de la Contraloría, los cuales serán discutidos en mayor profundidad, con posterioridad, en el transcurso de las sesiones de Comité.

Se discutió acerca del diagrama de fase de la anchoqueta centro-sur, dado a que según el gráfico, la pesquería ha estado prácticamente desde los años 90's en estado de colapso y agotamiento. Se solicitó que un representante de IFOP explique el fundamento de éstos resultado, en una próxima sesión.

Los acuerdos tomados en la sesión, en relación a algunos lineamientos generales que debe incluir el programa de recuperación de la pesquería de anchoqueta, son los siguientes:

(1) Se debe considerar que la pesquería de sardina común y anchoqueta es una pesquería mixta, por lo que cualquier medida de reducción de esfuerzo que se aplique sobre anchoqueta, impacta directamente la pesquería de sardina común. Se indica que éste punto es importante de analizar al momento de evaluar objetivamente la viabilidad del Programa de Recuperación.

(2) La condición de salud de la pesquería pelágica de sardina común y anchoqueta es altamente dependiente de factores ambientales, por lo que, en consecuencia, los tiempos de recuperación asociados a la misma pesquería también.





*Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones  
3 de mayo del 2018  
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

- (3) Miembros del Comité señalan que se deben elaborar mejoras sustanciales al modelo de evaluación de stock de anchoveta, y luego analizar nuevamente su condición de agotamiento y colapso.
- (4) Miembros del Comité señalan que, dado los niveles actuales de cuota de sardina común y anchoveta, y el número de actores de la misma, genera que la rentabilidad sea mínima.
- (5) Se acuerda considerar como una de las metas del Programa de Recuperación la siguiente: “*Movilizar el stock de anchoveta centro sur desde un estado de baja producción biológica hacia el objetivo de manejo*”, considerando un estado de baja producción aquel inferior al PBR umbral.
- (6) Se acuerda incorporar en el Programa de Recuperación de la anchoveta los objetivos asociados a la meta biológica propuestos por la SSPA, esto es:

**OBJETIVO 1.** Llevar el stock de anchoveta desde un estado de agotado o colapsado a uno de sobreexplotación, en un tiempo  $t$ .

Si la pesquería se encuentra en un estado de sobreexplotación:

**OBJETIVO 2.** Llevar el stock de anchoveta desde un estado de sobreexplotación a uno de plena explotación, en un tiempo  $t$ .

Sin embargo, se debe recalcar que la pesquería nunca ha alcanzado el estado de plena explotación, por lo tanto, se debe modificar el objetivo 2 a una redacción más general.

- (7) Considerar como una alternativa de diversificación productiva la pesquería de la jibia.

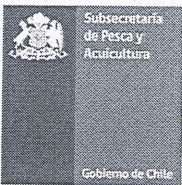
#### **IV. TEMAS VARIOS**

- Ante las consultas de los miembros del Comité, respecto a los argumentos adoptados por el CCT-PP en la 2° sesión, en relación a recomendar un rango de CBA de sardina común conforme a la nueva información disponible, se indicó lo siguiente:  
Tanto para la decisión de recomendación de rango de CBA de anchoveta y sardina común, éstas fueron adoptadas por consenso por los miembros del CCT-PP.

En relación a anchoveta, los principales argumentos de mantener *status quo* fueron:

- a) Dado a que las principales piezas que aportan información al modelo de evaluación de stock son (i) la composición de edad del crucero de otoño, (ii) composición de edad de la flota y (iii) la biomasa acústica de otoño (Pelaces), y que, tales piezas de información constituyen supuestos de la evaluación analizada, el CCT decidió esperar a contar al menos con el valor observado de la biomasa de otoño año 2018.
- b) existe una alta incertidumbre respecto de las capturas año 2018 y del valor predicho por el modelo de evaluación de stock para el crucero de otoño 2018 (PELACES), el cual, a la fecha de la sesión de CCT, aún no se efectuaba. El modelo de evaluación de stock genera una biomasa predicha que supera en tres veces la estimación efectuada en el verano, situación que es necesaria corroborar con la observación del crucero PELACES, dado a que si no se cumple, tendría un impacto importante en la CBA.





*Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones  
3 de mayo del 2018  
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

En relación a sardina común, se indicó que se decidió efectuar un cambio de escenario de reclutamientos desde históricos a recientes y un 30% de riesgo de no alcanzar el objetivo de manejo. Se consideró que los reclutamientos recientes representan de mejor forma que los históricos la condición actual del recurso, particularmente si se toma en cuenta además la tendencia creciente de la biomasa y abundancia acústica del crucero de verano que señala una estructura bien representada de juveniles y adultos.

- Miembros del Comité de Manejo manifiestan su preocupación por el nivel de riesgo utilizado por el Comité Científico Técnico, debido a que la pesquería está sometida a varias restricciones que disminuyen la incertidumbre en la pesquería en temas referentes a subreporte, descarte, entre otros.
- Miembros del Comité de Manejo solicitan se les explique el diagrama de fase de la anchoqueta, debido a que siempre se ha encontrado en estado de sobreexplotación y agotamiento.
- Miembros del Comité manifiestan su molestia respecto al proceso de certificación de desembarques año 2018, dado a que el SERNAPESCA publicó una Resolución indicando que toda la flota pelágica debe pagar con sus recursos el proceso de certificación, y previamente SERNAPESCA se hacía cargo del mismo. Miembros del Comité de Manejo manifiestan que se utilizaron las mismas bases de licitación del periodo anterior, posterior de las cuales se generaron acuerdos específicos para la Región del Biobío y Ñuble, los cuales no fueron incluidos en el proceso de licitación año 2018. Se manifiesta molestia por parte de los miembros del Comité, producto del aumento de un 36% de los costos del proceso de certificación.

## **V. ACUERDOS.**

- Mantener los criterios de designación de representantes y ponderación de apoyos para la renovación del Comité de Manejo para el año 2018 y actualizar los años de desembarque para los criterios entre el año 2013 y 2017.
- Trabajar en los lineamientos generales del Plan de Recuperación considerando como fecha límite de entrega el 28 de mayo de 2018, conforme a los acuerdos señalados en la sección III.

La reunión finalizó a las 18:15 hrs. del 3 de mayo del 2018.



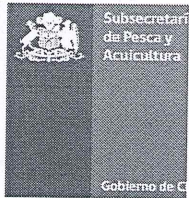
**JAVIER RIVERA VERGARA**

**Presidente Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta**

Valparaíso, 07 de junio del 2018.

NMA/nma.



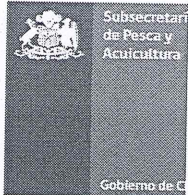


Sesión Nº 3/2018  
 Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Común V a X Regiones  
 03 de mayo del 2018  
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

### ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	03-05-2018
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	





Sesión Nº 3/2018  
 Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Común V a X Regiones  
 03 de mayo del 2018  
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	03-05-2018
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	
Eric Rizzo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	
Javier Rivera Vergara	SUBPESCA	Presidente ad hoc	

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	03-05-2018
Nicole Mermoud Aldea	SUBPESCA	
Leslie C. Bustos	SUBPESCA	